

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 4.800/2013

Notificaciones Expedientes Denuncias Tráfico
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante en dos ocasiones en el último domicilio conocido sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

EXPTE.	REF.	D.N.I. ó C.I.F.	NOMBRE	LOCALIDAD	ACTO
444/11	C-6638BMN	30.978.114-N	Antonio Ramírez Eslava	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Escrito Recurso
014/12	5851-FSH	30.532.749-L	Alfonso R. Vargas Bonilla	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Escrito Recurso
541/12	AV-0207-I	X-5643732-S	Majad Torqui	Granada	Notificación Resolución 130118007-Sanciones-
170/13	CO-0943AL	X-7097465-X	Constantin Gabriel Bujor	Montilla (Córdoba)	Notificación Denuncia
171/13	CO-0943AL	X-7097465-X	Constantin Gabriel Bujor	Montilla (Córdoba)	Notificación Denuncia

En virtud de lo anterior, dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en el negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fernán-Núñez, 29 de mayo de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. Elena Ruiz Bueno.